@aldiaaconcagua

El primer *DIARIO GRATUITO* del Valle de Aconcagua

Diario Al día

Mayo 2023
Edición Nº 506
Máx.24-Min.12º
www.diarioaldia.cl

·Llay-Llay · Catemu · Panquehue · San Felipe · Putaendo · Santa María · San Esteban · Los Andes · Calle Larga · Rinconada de los Andes·

CAMPEONES

El Club de fútbol amateur de Llay Llay "El Roble" se coronó campeón regional.

Pág. 2

El Uní Uní Goleó

Pág. 5

Deportistas de San Esteban se lucen en La Cruz

Pág. 6

Exitoso programa apícola de Colbún

PRO ACONCAGUA
CORPORACION DE DESARROLLO

Impulsar el desarrollo sustentable del Valle de Aconcagua, consolidando una asociación de empresas y organizaciones representativas de la zona orientada a canalizar recursos, promover nuevas áreas de negocios y desarrollar proyectos de intervención social que aporten a mejorar la calidad de vida de las personas.

www.proaconcagua.cl
+342 425974

AngloAmerican · CODELCO Andina · PT Los Andes · Colbun · Renault · Viña San Esteban · Ahumada · Almacén Agroindustrial El Sauce S.A. · enjoy · Universidad de Aconcagua · steel ferrovial · Termas El Corazón · Brown Group

El UníUní golea y gusta

Unión San Felipe en partido por la Decimocuarta fecha del torneo Ascenso Betsson disputado este Domingo 28 de Mayo, y que marcó el debut del nuevo DT Juan Manuel López, volvió a celebrar en el estadio Municipal al imponerse sin apelación por 4-1 sobre la Universidad de Concepción.

Además lo hizo con un Hat Trick de Mario Briceño y un golazo de Enzo Ormeño.

Con este triunfo, Unión San Felipe suma 21 puntos ubicándose en la séptima posición de la tabla de posiciones, sin dejar que se escape San Luis de Quillota que se alza como el puntero exclusivo con 27 puntos.

La apertura del marcador vino a los 49' del segundo tiempo con un golazo de Mario Briceño que marcó con un tiro cruzado al lado derecho de Manuel García.

El propio Briceño convirtió en los 52′ tras una buena habilitación por parte del argentino Nahuel Luján. El triplete del delantero llegó a los 67′ de juego con un remate colocado desde fuera del área grande del campanil.

Los visitantes descontaron en el minuto 69 cuando el uruguayo Maximiliano Pérez marcó tras el centro de Javier Saldías. Pese a ello, Enzo Ormeño anotó la cuarta conquista sanfelipeña a los 78′ de partido.

Con esta goleada Unión San Felipe alcanzó el séptimo lugar con 21 puntos.

Inscríbete a nuestro Newsletter y recibe todos los días el Diario Al Día en tu mail

Sólo debes llenar el formulario

Campeones

La comuna de Llay Llay está de fiesta, debido a que son campeones regionales de fútbol amateur.

Club El Roble se corono Campeón Regional de fútbol amateur. Este es el logro mas alto al que puede aspirar un club amateur.

Desde el municipio felicitaron a los jugadores, cuerpo técnico y todos quienes hicieron posible está hazaña.

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

Juzgado de Familia de Los Andes, en causa RIT C-1-2023, caratulado TORRES/TORRES, se ordena, con fecha 29 de marzo de 2023, notificar por aviso extractado de la demanda y su proveído a JOSEFINA PAZ TORES MARTÍNEZ, chilena, soltera, esteticista profesional, cédula de identidad N° 20.133.938-3, último domicilio conocido Avenida Circunvalación Sur número 786, Condominio San Jorge, casa 18, comuna de Los Andes. EN LO PRINCIPAL: RODRIGO ALEJANDRO TORRES FERRER, cédula de identidad 8.912.328-3, deduce demanda de cese de alimentos en contra de doña JOSEFINA PAZ TORRES MARTÍNEZ.-; PRIMER OTROSÍ: solicita cese provisorio de pensión de alimentos; SEGUNDO OTROSÍ: por acompañados los siguientes documentos: 1.- Certificado de nacimiento de la demandada. 2.- Certificado de nacimiento de don Agustín Eduardo Torres Aliaga. 3.- Certificado de nacimiento de don Rodrigo Alonso Torres Aliaga. 4.- Certificado de nacimiento de don Álvaro Rodrigo Torres Martínez. 5.- Certificado de Matrimonio entre doña Marcela Yolanda Aliaga Martínez y don Rodrigo Alejandro Torres Ferrer. 6.- Finiquito de contrato de trabajo y carta de despido. 7.- Certificado de afiliación de fecha 08 de noviembre de 2022, emitido por Isapre Vida Tres S.A. 8.- Cartola de cotizaciones de salud, emitida por Isapre Vida Tres, con fecha 08 de noviembre de 2022. 9.- Certificado de cotizaciones previsionales, emitido por AFP Capital, con fecha 8 de noviembre de 2022. 10.- Certificado de periodo no cotizados emitido por AFP Capital, con fecha '8 de noviembre de 2022. 1.- Captura de pantalla de página de Servicio de Impuestos Internos (SII) sección Consulta Tributaria de Terceros. 12.- Sentencia dictada en causa Rit C-428-2020, seguida ante el el Juzgado de Familia de Los Andes. 13.- Acta de mediación frustrada, de fecha 25 de noviembre de 2022; TERCER OTROSÍ: patrocinio y poder, delega poder; CUARTO OTROSÍ: forma de notificación. Con fecha 11 de enero de 2023, el Tribunal resuelve: "Por cumplido lo ordenado, se resuelve presentación a folio 1: A LO PRINCIPAL, Téngase por interpuesta Demanda de Cese de alimentos. Traslado. Vengas las partes a la audiencia preparatoria el día 02 de marzo de 2023 a las 09:15 a 09:45 horas en Sala 2 de este Tribunal ubicado en Santa Teresa N°241, Los Andes; bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 19.968, esto es, que SI NO CONCURRE NINGUNA DE LAS PARTES A LA AUDIENCIA DECRETADA Y LA DEMANDANTE NO SOLICITA NUEVA FECHA DENTRO DE QUINTO DÍA, DE FOICIO Y DE INMEDIATO, EL TRIBUNAL DECLARARÁ EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y ORDENARÁ EL ARCHIVO DE LOS ANTECENTES; AL PRIMER OTROSÍ: Traslado; AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase por acompañados; AL TERCER OTROSÍ: Téngase presente; AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente forma de notificación.-. Con fecha 29 de marzo de 2023, el Tribunal resuelve: A LO PRINCIPAL: Atendido al mérito de autos, como se pide notifíquese la demandada de la demanda a folio 1, su proveído a folio 21 y la presente resolución, mediante notificación por avisos, debiendo efectuarse la publicación de acuerdo a lo estipulado en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil en relación al artículo 27 de la Ley 19.968, a costa de la parte demandante, y procurando su diligenciamiento con la debida antelación a la audiencia preparatoria fijada. Confecciónese el extracto de notificación por el ministro de fe del tribunal, a fin sea diligenciado a la brevedad. Hecho, adjúntese a autos las tres publicaciones correspondientes al diaria de circulación local, provincial o regional, además de la del Diario Oficial. Y AL OTROSÍ: Como se pide, se reprograma audiencia preparatoria, citándose a las partes para el día 22 de mayo de 2023 a las 09:30 horas en sala 3 de este Tribunal, bajo apercibimiento de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 19.968. En el caso de que las condiciones sanitarias lo hagan necesario o se mantenga la modalidad de teletrabajo telemática como forma de trabajo el Poder Judicial, la audiencia se desarrollará mediante videoconferencia debiendo conectarse a la aplicación zoom al ID recurrente de la sala 3: 978-6712-4947. A fin de garantizar el emplazamiento y conforme lo prescrito los artículos 23 y 27 de la ley 19.968 y 54 del Código de Procedimiento Civil, practíquese la notificación, a la parte demandada, mediante notificación por avisos, ordenando al efecto la publicación de un aviso en el diario oficial el día 1 o 15 del mes, o el día hábil siguiente de no ser publicado en esas fechas y de tres avisos en un diario de circulación local a costa de la parte demandante. Con fecha 09 de mayo de 2023 el Tribunal resuelve: A lo principal; como se pide, reprográmese la audiencia fijada para el día 22 de mayo de 2023. Cítese a las partes a audiencia preparatoria el día 23 de junio de 2023, a las 10:00 horas, Sala 1, de este Juzgado de Familia, ubicado en Av. Santa Teresa N°241, Los Andes, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 19.968, esto es, que SI NO CONCURRE NINGUNA DE LAS PARTES A LA DUEINCIA DECRETADA Y LA DEMANDANTE NO SOLICITA NUEVA FECHA DENTRO DE QUINTO DÍA, DE OFICIO Y DE INMEDIATO, EL TRIBUNAL DECLARARÁ EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y ORDENARÁ EL ARCHIVO DE LOS ANTECEDENTES. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de posterior notificación. Atendido lo dispuesto por la Corte Suprema en el acta N°42°-2020, y lo acordado por comité de Jueces en acta de fecha 16 de marzo de 2020, respecto del COVID-19, se resuelve; Que la audiencia fijada se celebrará vía videoconferencia, deberá conectarse a la siguiente ID: sala 1; 98984894594

Juan Pablo Leiva Salinas

Ministro de Fe

Juzgado de Familia de Los Andes.

Juan Pablo Leiva Salinas
Enc. Causas y Sala
PJUD
Doce de mayo de dos mil veintitrés
11:36 UTC-4

Nació el segundo bebé del programa de medicina reproductiva del HOSLA

Pascual es el nombre del segundo bebé que nació como resultado de una Fertilización Intrauterina realizada por la Unidad de Medicina Reproductiva del Hospital San Juan de Dios de Los Andes. El bebé, cuya madre realizó todo el proceso para embarazarse en el sistema público de salud, nació el pasado viernes 26 de mayo en el establecimiento andino.

El jefe del Programa de Medicina Reproductiva del HOSLA, Dr. Carlos Saavedra, indicó que el bebé nació a través de una cesárea y actualmente madre e hijo se encuentran en óptimas condiciones, ambos dados de alta y gozando de la compañía de su familia en casa. El profesional indicó que todo el equipo del Policlínico de Fertilidad, médicos, matronas y TENS, se encuentran emocionados por este hito, ya que se trata de un trabajo de muchos años de todo el equipo y que motiva a todo el establecimiento para continuar llevando a cabo este programa exitoso en acercar los procedimientos de fertilización asistida a las familias de Aconcagua.

La mamá del recién nacido Pascual, Sra. Natalia Ramos, señaló sentirse muy contenta con la experiencia de haber vivido este proceso en el HOSLA. Ella ha tenido a sus dos hijos gracias a procedimientos de fertilización asistida, pero gracias al Programa de Medicina Reproductiva del hospital local, pudo realizar todo el proceso de Pascual en la ciudad de Los Andes y no trasladarse a Valparaíso o Santiago, como ocurrió con el caso de Julián, su primer hijo.

Una persona que también estaba muy feliz con el nacimiento de Pascual fue su hermano Julián quien, como contó su mamá, también nació gracias a un proceso de fertilización asistida, realizada en otro establecimiento público. Con mucho orgullo, el hermano mayor dijo que le gustaría enseñarle a hablar a su hermano recién nacido y no dejaba de expresar su alegría por ser parte de este momento trascendental para la familia.

La Directora del HOSLA, Ana Lazcano, señaló que la Sra. Natalia es la primera usuaria del programa que opta por realizar todo su proceso a través del sistema público de salud, ingresando por su CESFAM y finalizando en el hospital andino. La Directora agregó que el nacimiento de Pascual llena de orgullo a toda la comunidad hospitalaria, porque demuestra el profesionalismo, dedicación y afecto que el personal de salud pone en los procesos asistenciales.

Finalmente, la Sra. Natalia instó a las parejas que desean tener hijos y no lo han conseguido, a inscribirse en su CESFAM para acceder a todas las alternativas que el sistema público de salud ofrece, para ayudarles a cumplir con el sueño de formar una familia.

Oficina de Postulaciones Aconcagua inicia admisión que busca reclutar Técnicos en Trabajo Social para Carabineros

Hasta el viernes 9 de junio se podrá postular al curso de Asistente de Oficina para Apoyo Social de la policía uniformada La Oficina de Postulaciones de la Prefectura de Carabineros Aconcagua, inició las inscripciones para personas que posean título de nivel medio o superior en trabajo social y que deseen incorporarse a la planta de la policía uniformada.

Los y las postulantes a este nuevo llamado -que estará vigente hasta el próximo viernes 09 de junio de 2023-, deben tener nacionalidad chilena, entre 18 y 30 años de edad, estado civil soltero (a) y los títulos que acrediten su especialidad del área social.

Tras una serie de exámenes de admisión, quienes resulten en la calidad de postulantes seleccionados, deberán ingresar a un plantel institucional en Santiago, a realizar un curso de formación de dos semestres académicos, en régimen de externado, en jornada diurna.

Una vez terminado su proceso académico, serán nombrados Carabineros Asistentes de Oficina para Apoyo Social, en el escalafón de Apoyo Logístico, iniciando una carrera profesional en la institución, accediendo a sus principales beneficios, como por ejemplo en las áreas de previsión y salud.

En tanto, según consigna el afiche del proceso de admisión, el objetivo del cargo será contribuir en forma acogedora, oportuna y eficiente en la atención preliminar de requerimientos de intervención social por parte del personal y su grupo familiar, colaborando al trabajo, mediante la entrega de información específica de la red de beneficios institucionales, haciendo uso y manejo de medios tecnológicos para complementar el trabajo del Asistente Social.

Los interesados de las provincias de Aconcagua, deben inscribirse de manera presencial en la Oficina de Postulaciones de la Prefectura de Carabineros Aconcagua, que se encuentra ubicada en el nuevo edificio de la policía uniformada, de Avenida Libertador Bernardo O´Higgins #200, San Felipe.

Para consultas y más detalles, se habilitó el teléfono con whatsapp +56 9 5748 2980. Asimismo, los interesados de localidades fuera de las provincias de Aconcagua, deben acudir hasta su sede de postulación de Carabineros más cercana.

Deportistas del Liceo San Esteban tuvieron una destacada participación en competencia deportiva en La Cruz

Los competidores del establecimiento educacional impusieron sus capacidades enfrentándose en diferentes obstáculos por la competencia "Desafío Vikingo".

Una destacada participación tuvieron un grupo de deportistas - todos alumnos del Liceo San Esteban, pertenecientes a diferentes ramas deportivas del establecimiento - en la competencia deportiva "Desafío Vikingo", que se desarrolló el pasado sábado 27 de mayo en la comuna de La Cruz.

De ellos, cuatro jóvenes lograron situarse en el podio, en dos categorías distintas:

- 1er Lugar categoría juvenil Damas - Susana Farías (4to Medio)
- 1er Lugar categoría juvenil Varones – Juan Farías (3ro Medio)
- 2do Lugar categoría juvenil Varones – Alan Villanueva (4to Medio)
- 3er Lugar juvenil Varones – Elías Saldívar (1ro Medio)

Su profesor encargado, quien acompañó a los estudiantes a esta competención, Yassil Contreras, evaluó positivamente los resultados de sus alumnos, afirmando que "como profesor, estoy muy contento por los resultados obtenidos por los chicos y chicas en esta competencia, donde obtuvieron primeros lugares nuevamente a nivel juvenil. Esto, además, nos deja las puertas abiertas para ir a competir a Chañaral en una competencia escolar de esta misma categoría", afirmó.

Por su parte, también compartieron sus puntos de vista las alumnas de cuarto medio Susana Farías y Magdalena Acevedo, señalando que "primero que todo, estoy agradecida por la invitación y fue una muy buena experiencia con un tremendo desafío que me gustó mucho. De igual manera quiero agradecerle a la directora (Mayerling Sanguinetti) y al profesor Yassil", señaló Farías, mientras que Acevedo valoró el apoyo constante: "Fue una experiencia muy gratificante ya que fue un desafío muy complejo y difícil en la categoría que estábamos, sin embargo, todos lo logramos. En mi caso, tuve un momento que quería rendirme, pero no lo hice y llegué a la meta. De la misma manera, quiero agradecer a la directora porque ella fue quien más nos apoyó del Liceo".

La comitiva de deportistas del Liceo San Esteban también estuvo compuesta por los estudiantes Tomás Herrera; Felipe Rivera; Magdalena Acevedo; Tomás Saldias y Joaquín Faundez.

Programa apicultura comunitaria Colbún cuadriplica cosecha de miel en sus centrales

La iniciativa se desarrolla en conjunto con la Agrupación de Integración Apicultores San Esteban.

Una producción total de 1.460 kilos de miel logró la cosecha en los terrenos de las centrales hidroeléctricas Hornitos y Aconcagua durante la temporada 2022-2023, en el marco del Programa "Apicultura Comunitaria Colbún" que la empresa generadora impulsa en el Camino Internacional, en conjunto con la Agrupación de Integración Apicultores de San Esteban. La cifra cuadriplica lo obtenido en el periodo 2021-2022, en la que se alcanzó 350 kilogramos.

El programa "Apicultura Comunitaria Colbún" ha buscado disponibilizar bosques y plantaciones nativas en terrenos de la compañía, de modo de que los apicultores locales puedan alimentar con flora nativa a sus abejas y, a su vez, mejorar los ecosistemas a través de la polinización.

Julio Figueroa, apicultor y presidente de la Agrupación de Integración Apicultores de San Esteban destacó la experiencia que benefició a sus compañeros. "Muy bueno el programa. Todos los colegas están agradecidos, súper conformes y contentos con este convenio. Nosotros rescatamos el financiamiento para los análisis meliso paleológico con el que hemos podido darle un valor agregado a nuestras mieles, con una denominación de acuerdo al sector donde instalamos nuestras colmenas y la afloración del bosque esclerófilo. También hemos sido beneficiarios de asesorías especialistas y nos aportan con pallets para hacer cercos y banquillos. Nos facilitan sus instalaciones, lo que es de gran beneficio porque hay algunas personas que no tienen terrenos o sitios inscritos a su nombre para poder hacer apicultura".

Los apicultores que participaron del programa agradecieron a Colbún por la iniciativa que este año les permitió aumentar sus cosechas. Ángel Cabrera, beneficiario, señaló que "este año fue bastante positivo con respecto al anterior. Esperamos que se repita. Cosechamos más este año porque las abejas estaban climatizadas y se pudo trabajar mejor con ellas. Todo lo que es el sector de Río Blanco hubo una afloración de miel que el año pasado no hubo y eso obviamente fue lo que ayudó a que la cosecha fuera buena. Esto impacta en mi negocio de forma positiva, porque habiendo un lugar donde haya una floración nativa y donde se asemeje al lugar donde yo vivo, que es en el campo, me ayuda porque así no altera la calidad del producto".

Por su parte, Luis Lillo, apicultor, dijo que "fue un excelente año. El programa fue excelente y nos han dado muy buenos resultados. El tener las abejas allá arriba es un gran beneficio para nosotros porque acá en el centro hay muchas fumigaciones y matanzas de abejas. Ojalá que sigamos y continuemos con esto para dejar un buen legado para las generaciones futuras. Estoy agradecido por todas las oportunidades que nos han dado y ojalá que sigan estos programas. Nuestra miel al traerla de plena cordillera es una miel pura, que no se da en cualquier parte, y estoy muy agradecido de eso".

Finalmente, Lucía Vilches, especialista ambiental de Colbún y quien encabeza el Programa de "Apicultura Comunitaria" dijo que "estamos gratamente sorprendidos de los buenos resultados de este año del Programa Apicultura Comunitaria, compartiendo la mejor energía de nuestros bosques, ya que por un lado agregamos un nuevo sector para que los apicultores puedan llevar sus colmenas; y, por otro lado, aumentó en cantidad de miel cosechada. Con los apicultores de San Esteban y PRODESAL vamos por el tercer año trabajando de manera mancomunada y colaborativa, en donde visitamos cada año los potenciales sectores con bosques nativos en donde las abejas puedan desarrollarse de mejor forma, tengan flores para poder polinizar y tenga una fuente de agua cercana"

Cabe destacar que el Programa "Apicultura Comunitaria Colbún" abarca actualmente 8 comunas y más de 400 hectáreas, siendo reconocida el 2021 por el concurso "Buenas prácticas para un futuro eléctrico más sostenible 2020" de Generadoras de Chile y por la Red Pacto Global Chile, siendo un ejemplo de asociatividad entre la empresa privada, sector público, la academia y la comunidad local.

MITSUBISHI MOTORS

COMPRA AHORA
Y PAGA EN AGOSTO

Cuota mensual con IVA:

$429.990

CAE:

30,2%

L200 WORK CR

CTC: $20.308.660

Con financiamiento Santander Consumer

Valenzuela & Delarze

Promoción válida por compras realizadas entre el 01 y el 31 de mayo de 2023 y financiadas mediante crédito otorgado por Santander Consumer Finance Ltda. Condiciones de Financiamiento: Pie máximo 50% y plazo de 25/37 meses, con producto Compra Inteligente 20% Santander Consumer, línea Prime, VFMG (Cuota 25/37 de 20% del valor del vehículo). Valores no incluyen seguros que son optativos.
La aprobación, las condiciones y el otorgamiento del financiamiento están sujetos a la evaluación comercial conforme a las políticas deSantander Consumer Finance Ltda.

Promoción "compra ahora y comienza a pagar en agosto 2023" aplica a 3 opciones de fechas para el inicio del pago en agosto 2023 (1, 5 y 10 del mes, o día hábil siguiente), válida por compras realizadas entre el 01 y el 31 de mayo de 2023 y financiadas mediante crédito otorgado por Santander Consumer Finance Ltda. Crédito sujeto a aprobación, previa evaluación de antecedentes comerciales conforme a las políticas de Santander Consumer Finance Ltda.